

El Consejo de la Magistratura excluyó a Bento de un concurso para ascender a una cámara de la Nación

27 abril, 2022



Por unanimidad, el organismo decidió apartarlo para que no compita por un cargo para la Cámara de Casación Penal.

En su primera resolución, el nuevo Consejo de la Magistratura decidió excluir este miércoles al juez federal Walter Bento del concurso para ascender a la Cámara de Casación Penal de la Nación.

Bento, que está imputado por liderar una asociación ilícita que pedía coimas a detenidos federales, entre otros delitos, se había presentado para un cargo en el segundo tribunal de

importancia en el país después de la Corte Suprema de Justicia.

La determinación del consejo fue unánime y lleva la firma de los 18 consejeros, entre ellos, el presidente de la Corte, Horacio Rosatti. Incluso, no hubo grieta, puesto que tanto oficialismo como oposición votaron en consonancia.

En sus argumentos, los consejeros decidieron la exclusión basándose en el artículo 17º del reglamento de Concursos Públicos de Oposición y Antecedentes para la designación de Magistrados.

Fue otro juez, Ricardo Recondo, que también integra el cuerpo de representantes, quien había advertido que Bento iba a competir en medio de la investigación penal que se le sigue y por la cual está embargado en sus bienes.

En su presentación, Recondo había señalado que el juez federal de Mendoza incluyó datos falsos al presentarse en el concurso, ya que en su certificado del Registro Nacional de Reincidencia no incluyó la actual investigación penal.

Fuente: El Sol